

**469 - Bien Privado - Expropiación**

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar, con destino a la conservación de los terraplenes de acceso y de los puentes sobre los ríos Santa Lucía y Batel, fracciones de tierra; propiedades de los sucesores de Luis Espinosa y Juan Vicente Pampin.

Fecha de Sanción: 30/06/1924

Fecha Promulgación: 02/07/1924

Fecha P.B. Oficial: 04/07/1924

Estado de la Ley:

Veto:

**469 - Puente - Carretero**

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar, con destino a la conservación de los terraplenes de acceso y de los puentes sobre los ríos Santa Lucía y Batel, fracciones de tierra; propiedades de los sucesores de Luis Espinosa y Juan Vicente Pampin.

Fecha de Sanción: 30/06/1924

Fecha Promulgación: 02/07/1924

Fecha P.B. Oficial: 04/07/1924

Estado de la Ley:

Veto: